

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 09 de marzo de 2017, a las 14h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cotiec, piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA: -----

Por GLOBAL SWEETS LIMITED comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por la señora SANDRA STILES ESTIS comparece el señor Sebastián Rodrigo Corral Guevara, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en participaciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 12.500,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
SANDRA STILES ESTIS (Representada por	519374323	USD 1,00	0.01%	01
GLOBAL SWEETS LIMITED (Representada por Efraín Alejandro Pérez	SE-Q-00005330	USD 12.499,00	99.99%	12.499
TOTAL		USD 12.500	100%	12.500

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios, debidamente representados por los abogados Efraín Alejandro Pérez Arellano y Sebastián Rodrigo Corral Guevara, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de

Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano; y, como Secretario el señor Paul Joseph Lapeyrouse, Gerente General de la compañía, conocedor del idioma castellano, quien para el presente acto comparece acompañado de su traductor, en caso de que lo requiera, el señor Emilio Renato Pérez Arellano, quien declara conocer el idioma inglés.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Universal de Socios en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se motiona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; -----

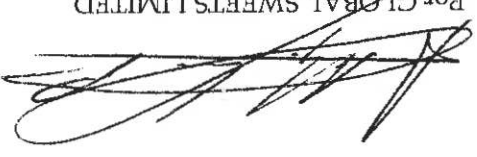
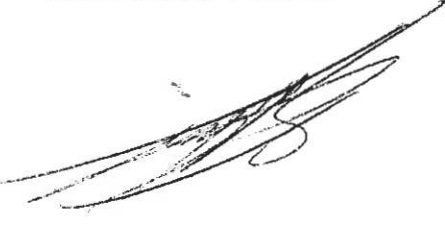
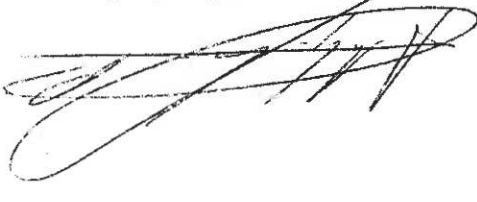
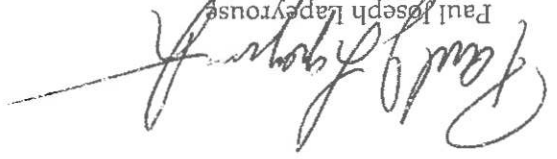
Toma la palabra el Señor Paul Joseph Lapeyrouse quien señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2016, no procede ninguna distribución a favor de los socios. Por lo tanto, se da por terminado este punto.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----

Al ser las 15h00 se levanta la sesión:

(Hoja de firmas a continuación)

Hoja de firmas del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA., celebrada el día 09 de marzo de 2017, a las 14h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16.

 Por GLOBAL SWEETS LIMITED (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	 Por SANDRA STILES ESTIS (Representada por Sebastián Rodrigo Corral Guevara)
 Efraín Alejandro Pérez Arellano Presidente Ad Hoc de la Junta	 Emilio Renato Pérez Arellano Traductor del señor Paul Joseph Lapeyrouse
 Paul Joseph Lapeyrouse Secretario de la Junta	